

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2023/31	El Pleno
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	

**Tipo Convocatoria:**

Extraordinaria urgente

Motivo: «Tratar la Moción en defensa de la Constitución y en respeto al Estado de Derecho y la Democracia.»

**Fecha:**

17 de noviembre de 2023

**Duración:**

Desde las 9:35 hasta las 9:50

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento

**Presidida por:**

María Loreto Serrano Pomares

**Secretario:**

Antonio Sánchez Cañedo

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
21462918P	Ana María Blasco Amorós	SÍ
74195746T	Ángel Piedecausa Amador	SÍ
48364228N	Ana Antón Ruiz	NO
48561644L	Borja Francisco Merino Díaz	SÍ
74015219T	David Fernández Ortiz	NO
48378550M	Encarnación María Ramírez Baeza	SÍ
74379479D	Esteve Ruiz Rodenas	NO
74012497S	Francisca García Cerdá	NO
77038307Z	Joaquín Lozano Alonso	SÍ
33486152S	Jose Francisco López Sempere	NO
21423393C	José Pedro Martínez González	SÍ
48317445B	Lorenzo Andreu Cervera	NO
74190091A	María Manuela Baile Martínez	SÍ
33486060S	María Dolores Tomás López	NO
74182725C	María Loreto Serrano Pomares	SÍ
74359461R	María de los Ángeles Roche Noguera	SÍ





74011966J	Mireia Moya Lafuente	SÍ
21510691X	Óscar Pedro Valenzuela Acedo	SÍ
74363148P	Trinidad Ortiz Gómez	SÍ
48315855P	Vicente Oscar Ortiz Bonmatí	SÍ
74194754C	Yolanda Seva Ruiz	NO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

## A) PARTE RESOLUTIVA

### DECLARACIÓN DE URGENCIA

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

#### Resolución:

Por la Sra. Alcaldesa se propone declarar de urgencia la presente sesión, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por cuanto que es necesario a la vista de lo ocurrido el día anterior en la investidura del Presidente de Gobierno, en defensa de la democracia y de la igualdad de todos los españoles, antes que nos dejes sin Constitución y sin España.

Ante lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**  
Declarar de urgencia la celebración del presente Pleno.

### Expediente 27957/2023. Grupos Políticos. Moción en defensa de la Constitución y en respeto al Estado de Derecho y la Democracia.

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

#### Resolución:

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en la que se expone que España es una democracia fuerte, plural y con principios, asentada en la Constitución española de 1978, nacida del diálogo y el consenso de todos los españoles que refrendaron con su voto ese gran pacto nacional. Una Constitución que puso fin a décadas de falta de libertad y ayudó a cerrar las heridas del pasado. La Carta Magna, cimentada sobre la unidad de España y de los españoles, nos permitió abrirnos a un nuevo destino colectivo con los valores constitucionales por bandera: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

El pasado 9 de noviembre los españoles hemos tenido conocimiento del ataque más grave al Estado de Derecho en nuestra democracia, un acuerdo del PSOE con los independentistas catalanes para investir al candidato Sánchez como presidente del Gobierno. Un acuerdo que profana la Constitución que fuimos capaces de construir entre todos en 1978.

Unos acuerdos que los españoles merecían conocer de boca del presidente en funciones y que, sin embargo, hemos tenido conocimiento de ellos porque los independentistas nos lo están contando y, lo han hecho, el mismo día del aniversario de la consulta ilegal sobre la autodeterminación que se llevó a cabo en Cataluña el 9 de noviembre de 2014. Una humillación para los españoles que están viendo cómo el candidato a presidir el Gobierno de España está rindiéndose ante los deseos de los independentistas, no dando la cara y



desdiciéndose de lo que prometió en campaña electoral y de lo que siempre ha defendido el PSOE.

Y no da la cara porque sabe lo que implica este indecente acuerdo para mantenerse en el poder. Sabe que está vendiendo España. Sabe que quiebra la igualdad de los españoles ante la ley. Sabe que el acuerdo niega que España sea un Estado de Derecho. Sabe que dinamita los cimientos de la separación de poderes. Sabe que debilitará el Estado de las Autonomías.

Sánchez ha dado carta blanca a los independentistas para romper España. Ha vendido a España otorgando una amnistía que anulará jurídica y políticamente la actuación del propio Estado en defensa de los derechos y libertades de todos ante el intento de quiebra de la convivencia más grave desde 1981, como fue el 1-O, desautorizando la actuación de los jueces y tribunales, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, e, incluso, la del mismo PSOE que votó el art. 155.

El pacto otorga carta blanca a la celebración de un referéndum de autodeterminación, que no tiene cabida en nuestro sistema constitucional, como reiteradamente ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sánchez cambia los votos que necesita para ser presidente del Gobierno por más de 15.000 millones de euros de los impuestos de todos los españoles. Un precio que pagaremos todos y que va a convertir a los españoles en ciudadanos de primera y de segunda porque lo que se condone a los independentistas, lo pagaremos el resto de los españoles e implicará una merma en los servicios públicos.

Abierto el turno de intervenciones la **Sra. Alcaldesa** explica que son decisiones que deben ser de todo un país, mientras el Presidente lo hace por un interés personal de gobernar aunque haya perdido las elecciones.

La **Sra. Moya Lafuente**, explica que su Grupo suscribe las palabras que ha leído el Sr. Secretario y agradecen que se haya convocado este Pleno porque es muy importante que este Ayuntamiento manifieste su posición. Están viviendo la mayor traición que un político puede cometer que es amnistiar a un político por interés personal y por perpetuarse en el poder. La investidura da un golpe a nuestro estado de derecho, a nuestra democracia a la igualdad y no se pueden quedar quietos y de forma pacífica deben manifestarlo, y decir que están en el lado correcto de la historia.

El **Sr. Martínez González**, interviene indicado que es evidente que inician una legislatura que es la de la división. Nunca que ha producido un hecho tan relevante que la mitad de país se va a enfrentar a la otra mitad. Esto es un punto de inflexión, un fraude electoral que se ha producido. Decir lo contrario de lo que después se hace engañando a los electores es corrupción política. Tendrá toda la legitimidad porque tiene la mayoría de escaños pero no es ni moral ni ético y más cuando ha llegado con fraude electoral mintiendo a sus electores. Explica que la legislatura va a ser complicada, dependiendo del chantaje de unos separatistas, el coste económico, el coste de renunciar al estado de derecho y el coste social de enfrentar a los ciudadanos. No es cuestión de empezar el discurso hablando de muro democrático, cuando no hay nada más antidemocrático que hablar de un muro. Se consiguió derrumbar el muro de Berlín y ahora quieren levantar el muro de “Pedrín”. Gobernar enfrentando la mitad de un país contra la otra mitad es preocupante.

La **Sra. Alcaldesa** añade que la Guardia Civil en Bilbao ya no tiene la competencia en puertos pero además Bildu ha pedido traspaso de competencia y un referéndum. Seguramente se lo dará todo y Alicante quedaremos los últimos en cuanto a financiación. Menos mal que gobiernan en Valencia y se va a notar menos. Luego dicen que han subido los impuestos y





ellos les dan 15.000 millones a Cataluña y verán que le dan al País Vasco. Este Pleno no es agradable y también señala que cuando uno no sabe que decir, desaparece. Cuando al Partido Socialista y Más Santa Pola hoy no les interesan que les grabe y hacer su miniserie desaparecen.

Sometida a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACORDÓ:**

**PRIMERO:** Manifiestar nuestra firme adhesión a la Constitución española de 1978 al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición; integra sin excluir; no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país.

**SEGUNDO:** Manifiestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla.

**TERCERO:** Nos sumamos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las Audiencias Provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia al *lawfare* o judicialización de la política y a sus consecuencias porque viene a negar que España sea un Estado de Derecho.

**CUARTO:** Expresar nuestro firme rechazo a la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier Comunidad Autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España.

**QUINTO:** Manifiestar nuestra repulsa a cualquier Ley de Amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la Ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referéndum de autodeterminación de cualquier territorio de España. Ambas dos acciones contrarias a la Constitución.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

